



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 836

Pág. 1

**DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS
INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN RUIZ I CARBONELL

Sesión núm. 37

celebrada el jueves 22 de diciembre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de las ponencias designadas para informar sobre:

- Proyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales. (Número de expediente 121/000117) 2
- Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal. (Número de expediente 121/000118) 3

Emitir dictámenes a la vista de los informes elaborados por la ponencia sobre:

- Proyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales. (Número de expediente 121/000117) 3
- Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal. (Número de expediente 121/000118) 3
- Proyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales. (Número de expediente 121/000117). (Votación) 15
- Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal. (Número de expediente 121/000118). (Votación) 26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, quiero pedir disculpas por las convocatorias y descon convocatorias de esta semana, y especialmente por la última media hora. Todos sabemos lo que significa el trabajo parlamentario y a los extremos que a veces nos hace llegar.

En todo caso, vamos a iniciar la sesión. Ya saben cuál es el objeto de la Comisión, continuar con la tramitación parlamentaria de dos leyes, la primera conocida coloquialmente como ley de bienestar animal, y la ley orgánica para modificar el Código Penal, conocida como ley para evitar el maltrato animal. La cantidad de alegaciones que recibió en su día, las enmiendas presentadas, la cantidad de entrevistas que todos los grupos parlamentarios han tenido con entidades de todo tipo, las veintidós comparecencias de expertos y las entidades interesadas en aportar su punto de vista son síntomas de la importancia que amplios sectores de nuestra sociedad dan a esta ley.

Antes de iniciar el orden del día, quisiera recordarles algunas cosas. La sesión transcurrirá de la siguiente manera: en primer lugar, hemos de ratificar las ponencias que figuran en el punto 1.º del orden del día. A continuación, se iniciará el debate para emitir los dictámenes de ambos proyectos, a la vista de los informes elaborados por las ponencias. El turno de intervenciones, como siempre, será de menor a mayor, empezando por el Grupo Mixto. En la reunión de Mesa y portavoces de esta mañana se ha acordado que cada grupo parlamentario tendrá hasta siete minutos en el turno de intervenciones. Conozco a bastantes de los presentes, pero les agradecería que nos facilitaran quién será el o la portavoz de cada grupo; si hubiera más de uno, ya saben que se repartirán el tiempo para defender las enmiendas que queden vivas y para la fijación de posiciones. Terminado el turno de intervenciones, suspenderemos —espero que solo por un momento— la Comisión para organizar las votaciones. Durante este tiempo, un técnico nos enseñará cómo votar para que lo podamos hacer bien, pues, por lo que me han dicho, nos ahorrará mucho tiempo. Por último, se procederá a las votaciones. Primero, votaremos las enmiendas transaccionales. Les iba a pedir que las trasladaran cuanto antes a la Mesa para poder ordenar las votaciones con la suficiente antelación, pero me indican que ya las tenemos. A continuación, las enmiendas que cada grupo mantiene vivas y agrupadas como cada grupo haya solicitado; recordarán que tuvimos un plazo para dirigirse a la Comisión y decir cuáles eran. Y, finalmente, las correcciones técnicas que nos ha sugerido el letrado.

RATIFICACIÓN DE LAS PONENCIAS DESIGNADAS PARA INFORMAR SOBRE:

— **PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN, DERECHOS Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES. (Número de expediente 121/000117).**

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, procederemos a ratificar las ponencias. **(El señor Jerez Juan pide la palabra).**

El señor **JEREZ JUAN**: Presidente, para una cuestión de orden.

Toda vez que usted ha pedido que dijéramos quiénes íbamos a intervenir, por parte de mi grupo parlamentario va a intervenir la señora Milagros....

El señor **PRESIDENTE**: Claro, es que usted no es de la Comisión. Normalmente nos lo pasan por escrito. Muchas gracias.

El señor **JEREZ JUAN**: ¿Los siete minutos se entiende que son conjuntos para las dos leyes, verdad?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

Procedemos a ratificar las ponencias. Si les parece, lo haremos como se hace habitualmente en estos casos, que es por asentimiento; si no, lo haremos votando a favor, en contra o abstención, lo que crean conveniente.

En primer lugar, ratificación de la ponencia designada para informar sobre el Proyecto de ley de protección, derechos y bienestar animal. ¿Podemos ratificarla por asentimiento? **(Asentimiento)**. Queda ratificada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 3

- **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE MALTRATO ANIMAL.** (Número de expediente 121/000118).

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, ratificación de la ponencia designada para informar sobre el Proyecto de ley orgánica de modificación de Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia del maltrato animal; número de expediente 121/118. ¿Queda ratificada por sentimiento? (**Asentimiento**). Queda ratificada.

EMITIR DICTÁMENES A LA VISTA DE LOS INFORMES ELABORADOS POR LA PONENCIA SOBRE:

- **PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN, DERECHOS Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES.** (Número de expediente 121/000117).
- **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE MALTRATO ANIMAL.** (Número de expediente 121/000118).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, iniciamos el debate para emitir el dictamen a la vista de los informes elaborados por las ponencias sobre el Proyecto de ley de protección de derechos y bienestar animal, tal y como he dicho, y del Proyecto de ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1985, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.

Como les he dicho, los turnos de intervención de los grupos parlamentarios serán de siete minutos. El portavoz del Grupo Mixto no está. Por parte del Grupo Parlamentario Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu. (**La señora Romero Vilches pide la palabra**).

Señora Romero.

La señora **ROMERO VILCHES**: Señor presidente, le quería pedir un favor. ¿Podría intervenir el portavoz del Grupo VOX? Se ha prolongado tanto el inicio de la sesión que nuestro portavoz se tiene que ir.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Tendría algún problema, señor Iñarritu?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: A mí no me importa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García, cuando quiera, tiene siete minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, en estos siete minutos voy a dedicar algunos al modo de proceder en la tramitación de estos dos proyectos de ley. Hemos sido los ponentes de ambos proyectos, entre los que me cuento, sujetos pasivos de lo que bien puede llamarse una suerte de secuestro, no en los términos del Código Penal, pero sí en los términos del Código Penal de una coacción, porque durante tres días consecutivos, por tiempo total entre los tres de seis horas y cuarenta y cinco minutos, hemos asistido puntualmente a sesiones de la ponencia convocadas en las que la ponencia, supuestamente bajo la autoridad de una diputada del Partido Socialista por la ciudad de Reus, con unos modos indescriptibles de despotismo y ordinariez, diciendo palabrotas y dándonos órdenes, nos ha impedido proceder a lo que el Reglamento indica que es el objeto de trabajo de una ponencia, que es la redacción del informe, al tiempo que no podíamos... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, si alguien tiene que hablar, que salga fuera.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... ausentarnos, porque si nos ausentáramos, perdíamos el derecho a participar y, por tanto, no podíamos hacer uso de nuestro derecho de ponentes ni tampoco cumplir con nuestra obligación de diputados. He de decir que esto, encabezado por esta señora, de cuyo nombre no quiero acordarme (**la señora Guerra López: ¡Ya está bien!**), ha sido apoyado por el resto de los grupos con sonrisas, ji, ji, ji, ja, ja, ja, en una situación absolutamente contraria al Reglamento y, como digo, acaso incurso en el Código Penal. Yo he puesto tal cosa en conocimiento de la Presidencia de la Cámara desde el primer momento, que ha hecho caso omiso de mi queja, como ha hecho caso omiso el presidente de la queja que también le di verbalmente. Esto no se puede hacer, porque ya sabemos que hay muchos tipos de golpes, y este podría ser menor dentro de lo que estamos viviendo estos días, pero no deja de ser un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 4

golpe menor, porque violenta de forma clara los derechos de los diputados, que es lo que les ha dicho el Tribunal Constitucional en el auto de suspensión cautelarísima de una parte del texto del proyecto de ley que hoy se ha votado en el Senado, excluidas esas enmiendas 61 y 62 de los grupos PSOE y Podemos. De modo que ustedes están agotando la panoplia posible de golpes de Estado... (**rumores.—La señora Guerra López: Vale ya**), de Estado o de lo que sea, ustedes sabrán, de pegar patadas al prójimo, curiosamente, en una ponencia en la que ustedes dicen que quieren proteger a los animales. Pues se han retratado ustedes: protegerán a los animales, pero desde luego maltratan al ser humano y, en este caso, a los diputados.

Por lo demás, nuestro grupo ha sido enmendante a la totalidad de ambos proyectos de ley, es sabido cuál es el contenido de las enmiendas, no voy a insistir ahora. Ambos proyectos de ley incurren en un problema intelectual irresoluble, y es que ustedes afirman en uno de ellos que los animales tienen derechos. Pues sí, con arreglo a su comportamiento, que acabo de describir hace unos minutos, es posible que los animales tengan derechos, pero desde luego para ustedes quienes no tienen derechos son los seres humanos. Ustedes viven en una esquizofrenia que es producto de su ignorancia y de su mala fe, porque el morbo esquizofrénico...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento. Puede usted decir lo que quiera, pero le agradecería que bajara un poco el tono. (**La señora Seva Ruiz: Con los problemas de salud mental no se debería jugar**).

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Pues usted tampoco está muy autorizado moralmente para llamar la atención, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Solo le pido que baje un poco el tono.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Muy bien, acepto su petición, pero no la comparto. Más merecerían, como usted bien sabe.

Lo que quiero decir es que ustedes viven en una situación con una mente dividida, rara, en la que no saben muy bien lo que quieren, pero siguen esto que se llama cursivamente el *mainstream* y no sé qué historias y ahora dicen que los animales tienen derechos. No, esto no es así, no es posible, esto es un desafío a lo que es el derecho, y ustedes no han creado el derecho, es una creación milenaria y ustedes no pueden venir aquí y pegar una patada, como nos han pegado hace pocos días a todos los ponentes, y decir que el derecho no existe y que ustedes, que son superiores en inteligencia a todos aquellos que han reflexionado sobre lo que es el derecho a lo largo de la historia de la humanidad, van ahora a sentar cátedra y doctrina y van a decir lo que es el derecho. No, ustedes no dicen más que barbaridades y además las ejecutan.

Sabido esto, la reforma del Código Penal es otro disparate, porque el artículo 337 y el 337 bis vigentes articulan debidamente una distinción entre diferentes tipos de animales al efecto de los tipos penales que se regulan en tales artículos. Ustedes, con esta nueva regulación que han introducido con la derogación de ambos preceptos citados, hacen un todo en torno al concepto de animal vertebrado que, como ya dije en alguna sesión, deja no al justiciable, al obligado por la ley, en una situación verdaderamente angustiosa. Es decir, que, por ejemplo, entra en su casa una rata o un animal que pueda provocar algún daño o ser contagioso incluso si muerde a un ser humano y entonces darle muerte o lesionarlo o tratarlo de una forma violenta para que salga de la casa sería un delito, porque ustedes han decidido que aquella distinción del 337 y el 337 bis que se remite a ella no sirve, que es mejor hablar de los animales vertebrados. No saben ustedes lo que dicen tampoco. Esto es un conjunto de disparates sin ton ni son.

En cuanto a la otra ley, la del bienestar animal, ya saben ustedes que la única razón de nuestra presencia en esta Comisión es esperar una enmienda que ustedes llevan sometida a cocción calenturienta, y nunca mejor dicho, durante semanas, acaso meses o años, no lo sé, porque con esa enmienda parece ser que ustedes vienen, con arreglo a una enmienda anterior del PSOE, y esta sería transaccional, a excluir del ámbito de aplicación de esta ley del bienestar animal a los animales de caza y otros, como es deseable, porque, de lo contrario, como sabemos, muchas actividades totalmente legítimas y lícitas con arreglo a nuestras leyes estarían incriminadas o, al menos, constituirían ilícitos en nuestra legislación, y esto no es de recibo. Esta ley ignora y desconoce lo que es el mundo en el que viven los animales que dice proteger, ignoran los intereses del mundo rural, ignoran lo que es un sentido verdaderamente conservacionista de la naturaleza y se adentran en una auténtica máquina infernal, que diría Cocteau, de cosas sin sentido, como digo, constitutivas de una aberración intelectual y además lesiva de los intereses

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 5

económicos, civiles y sociales, en el sentido de lo que es su vida, de muchos españoles sin ninguna finalidad conocida, salvo su insensatez.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por parte del grupo EH Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu. Pero antes quisiera decir una cosa. **(El señor Sánchez García abandona la sala)**. ¿El señor Sánchez se tiene que ir? Bueno, podemos continuar en el mismo tono que el señor Sánchez, pero bien no irá, y sobre todo faltar al respeto al resto de los miembros de la Comisión no creo que sea la mejor manera. **(La señora Romero Vilches pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: No le he dado la palabra.

La señora **ROMERO VILCHES**: Estoy esperando a que me la dé.

El señor **PRESIDENTE**: No se la voy a dar tampoco.

No creo que sea la mejor manera. Por tanto, ya sé que la semana alrededor de esta ley y de la convocatoria de esta Comisión ha tenido mucha tensión, pero somos todos adultos y además somos parlamentarios. Por tanto, comportémonos.

Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRIGU GARCÍA**: Buenas tardes, presidente.

Hay una recomendación que es no tomar la palabra o no hablar mucho cuando se está enfadado, y teniendo en cuenta tanto el fondo del asunto como el procedimiento de esta Comisión, lo mejor es que yo no tome la palabra o que no hable en esta ocasión.

Muchas gracias. Felices fiestas a todos y a todas.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Agirretxea. Tiene siete minutos.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo llevo enfadado con esta ley desde que vino a la Cámara. Por tanto, es un enfado no solamente por las circunstancias, sino por el contenido, que es lo primero que hizo enfadar a mi grupo. En estos momentos mi grupo de lo que más en contra está es del contenido, y lo dijimos desde un principio. No vamos a caer en la tentación de saltarnos el fuero para hablar del huevo, saltarnos cómo está configurada la ley para hablar de su contenido, que seguramente es lo que ha querido el Gobierno que ha traído esta ley a la Cámara. Porque en este caso el continente condiciona, restringe e inhabilita el contenido.

Solicitamos todavía al Gobierno español que retire esta ley. Esto parecerá un poco naíf llegados a este momento, pero es lo mejor que podrían hacer por una cuestión clara, porque no tiene título habilitante para poder legislar en esta materia, en nada de lo que está legislando, porque lo que está legislando, o ya está legislado por las comunidades autónomas, que son las competentes, o se está inventando materias para poder legislar en lo que a ellos les gustaría legislar. Eso es inaceptable. No entiendo cómo hay grupos que hayan ni siquiera aceptado la propia tramitación, porque esto es una bofetada a las competencias de las comunidades autónomas, dicho clara y llanamente. Las comunidades autónomas ya han legislado sobre esta materia, y pregunto yo: ¿qué es lo que esto da de plus que las comunidades autónomas no hayan hecho o no puedan hacer? ¿Qué es lo que pasa? Que lo que han legislado algunas comunidades autónomas no me gusta y, entonces, legislo por arriba. ¡Qué bonito! Eso se llama centralismo puro y duro, y eso no se puede hacer.

Por lo tanto, hoy mi actitud va a ser votar en contra de la ley porque no le reconozco al Gobierno la capacidad de poder legislar en esta materia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz. Cuando quiera, tiene siete minutos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Reconozco que la tramitación de la ley ha ido haciendo variar el sentido del voto de mi grupo parlamentario hasta un punto al que no nos hubiera gustado haber llegado. Le atribuyen a Bismarck —no está muy claro— la frase de que es mejor no saber cómo se hacen las leyes y las salchichas, pero todas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 6

las salchichas del mundo están mejor hechas que esta ley. Lo que ha pasado durante la tramitación de esta norma, que, entre otras cosas, toca nada más y nada menos que el Código Penal —y ya hemos visto lo que pasa cuando se toca el Código Penal a lo loco— es algo inverosímil. Los diputados que estamos en la Comisión hacemos lo que podemos, pero hay gente que ha estado en la puerta de la Comisión, entrando en la Comisión; el Gobierno ha estado entrando en la Comisión de forma permanente para pelearse con los diputados —eso lo hemos visto en esta Comisión— y representantes del Gobierno les iban preguntando qué estaban haciendo y desautorizando a diputados de grupos de partidos del Gobierno... Han pasado unas cosas absolutamente inverosímiles. Les digo: yo así me niego a tocar el Código Penal. ¿Saben por qué? Porque es una norma que rige cosas muy importantes.

¿Qué ha pasado? Que ahora mismo nos encontramos con esta ley, que contiene aspectos que pueden llevar a una persona a la cárcel; una ley absolutamente naif, con vacíos, huecos, en contra de la necesidad de definición que tienen que tener las conductas que aparecen en el Código Penal. Es un auténtico despropósito, fruto del procedimiento. Es normal que de una tramitación así salga un desastre, y eso es lo que tenemos aquí. Nosotros estábamos muy a favor de ampliar la definición de los animales protegidos en las conductas de maltrato animal, estábamos a favor de hacer nuestro el Código Penal alemán en cuanto a la definición de que los animales silvestres vertebrados tienen que estar protegidos por la ley, pero no estamos a favor de que se digan cosas como: el maltrato sin lesiones. ¿Y eso cómo se sabe en el Código Penal? ¿Cómo sabemos qué es un maltrato sin lesiones? ¿Cómo se sabe el resultado? Hace falta determinar mucho mejor esa conducta. O es el caso de la explotación sexual de los animales, que estaba ya en la normativa anterior y que ahora aparece agravada, una conducta más castigada, pero sin lesiones también. No como en el Código Penal alemán, que es lo que han copiado, pero mal. Porque en el Código Penal alemán se condena la explotación sexual de animales con lesiones, porque lo otro es entrar en categorías morales muy peligrosas, porque se está penando una actitud que moralmente puede ser reprochable, pero no sabemos si eso tiene que llevar a alguien a la cárcel o no sin un resultado de lesiones. Es muy peligroso abrir esta puerta de moralina en el Código Penal. Iba a decir que no lo esperaba de ustedes, pero sí lo esperaba, porque ustedes se dicen muy progresistas, pero a veces son bastante inquisitoriales.

Les cito a Muñoz Conde, que algo de derecho penal sabe —abro comillas—: «La explotación sexual no se castiga en sí misma, sino en cuanto que suponga un maltrato injustificado, circunstancia que debe quedar diáfana por cuanto no puede convertirse al derecho penal en un instrumento de persecución de conductas sexuales desviadas de las consideradas normales» —cierro comillas—. Esto lo dice en cuanto a las personas, así que no les quiero decir en cuanto a los animales. Por favor, reflexionen, porque están abriendo una puerta muy peligrosa haciendo el Código Penal vago, impreciso, y esto solo incide en la inseguridad jurídica.

Con respecto a la ley de bienestar animal, una ley marco que protegiera a los animales que nosotros hemos defendido desde la llegada de mi grupo parlamentario al Congreso, se la han encargado también. ¿Cómo se la han cargado? Pues, miren, es una ley gaseosa. Aquí ha llegado a pasar lo que yo he llamado ya los perros de Schrödinger, que eran los perros de caza, porque no sabíamos si estaban dentro o fuera de la ley o a mitad, porque aquí ha llegado a suceder que el Partido Socialista lanzara una nota de prensa a la vez que el Grupo de Podemos lanzó otra nota de prensa, y al mismo tiempo, en la misma tarde y en la misma hora unos decían que los perros de caza estaban dentro de la ley y otros decían que los perros de caza estaban fuera de la ley. Para que ustedes se den cuenta lo clarísimo que tienen cómo está quedando esta ley. Así se ha hecho esta ley.

Yo, por razones muy distintas a las de los portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra, pero con un mismo objetivo, les diría que retiren esta reforma del Código Penal por imprecisa, por peligrosa, porque el Código Penal no es una herramienta política al servicio del posmodernismo y de cuestiones absolutamente imprecisas. También les diría que en la ley de bienestar animal le peguen una pensada a algunas cuestiones, no solo a lo de los perros de caza, sino a otras, como que han hiperburocratizado absolutamente todo. Les pongo un ejemplo. Nos quejábamos porque establecían la necesidad de tener un carné para tener un perro, y les dijimos: por favor, retiren la necesidad de tener un carné para tener un perro. Ahora, resulta que hay que tener un carné para tener un hámster, tal y como ha quedado la ley. **(Risas)**. En la ley que ustedes traen aquí hay que hacer un curso para tener un hámster. ¿No hace falta un curso para tener un hijo y hace falta un curso para tener un hámster? ¡Por favor! Por supuesto, a los animales hay que cuidarlos, no hay que maltratarlos, a mí me horroriza el maltrato de los animales, pero ¿ustedes se dan cuenta de lo que han hecho? ¿Ustedes se dan cuenta de lo absurdo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 7

es que para tener un periquito yo tenga que hacer un curso? Por favor, péguenle una pensada a estas cosas. Ustedes no tienen que entrar en las casas de la gente hasta este punto. Asegúrense de que se le echa de comer y de que no se maltrata al animal. Es que para tener un hijo a mí no me han pedido ningún curso. De verdad, péguenle una pensada a estas cosas. **(Risas)**.

En la ley de bienestar animal ahora mismo estamos en la abstención. ¿Por qué? Porque tiene cuestiones que creemos que son necesarias, pero tiene cosas absurdas, como esta que les estoy diciendo, que no tienen lugar. Y respecto al Código Penal, ya se lo he dicho antes. Retírenlo, por favor, porque el Código Penal no es una cuestión en la que ustedes puedan entrar como Pedro por su casa, porque nos podemos encontrar con gente sancionada, multada y en la cárcel por conductas muy imprecisas. Esto ha sido un desastre, así que no estén muy contentos por nada de lo que han hecho aquí. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra su portavoz, el señor Genís Boadella. Cuando quiera. Tiene siete minutos.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, hay unas cuestiones de forma de las que nos toca, como mínimo, dejar constancia. Y, luego, las de fondo, que seguramente siguen la misma suerte. Lo cierto es que en esta Comisión, este proyecto ha tenido una historia bastante desafortunada en cuanto a su tramitación, a los vaivenes de convocatorias y desconvocatorias cinco minutos antes de las reuniones, lo que sin duda alguna es sintomático de la realidad que aquí se producía. Por tanto, si apelamos a hacer un trabajo parlamentario con rigor, un trabajo parlamentario serio, hay cosas que en la tramitación de ambas leyes no se han producido. En primer lugar, que las comparencias de las personas expertas, de las personas que los grupos queríamos oír para tener referencias y material para presentar enmiendas a esta ley, se hicieron una vez cerrado el plazo de enmiendas. Esto es una cosa totalmente anormal. Alguien me va a decir que se puede hacer, y la teoría del Grupo Socialista era que lo importante era escuchar a lo largo de la tramitación. No, señorías, me van a perdonar, pero lo importante es escuchar inicialmente, articular las enmiendas a partir de lo que se te explica y, luego, trabajar las enmiendas; no una vez presentadas las enmiendas, mandar las convocatorias a las entidades que participaron de la Comisión; unas convocatorias y una participación de las entidades que, por otro lado, se convirtieron en unas sesiones maratónicas, en las que el contenido, evidentemente, era muy rico pero prácticamente indigerible en lo relativo a la cantidad, al método y a la forma como se hicieron aquellas comparencias. Yo creo que esto lo tenemos que poner de relieve encima de la mesa porque demuestra también que esta tramitación ha ido a trompicones y, sin duda alguna, hay que hacer un manifiesto y mostrar un enorme agradecimiento a todas aquellas personas que comparecieron en las comisiones, a todas aquellas que no pudieron comparecer en las comisiones y a todas aquellas que brindaron a los diputados reflexiones, ideas y enmiendas para poder trabajar sobre todo esto. Me parece que podemos decir también que el Congreso de los Diputados no estuvo a la altura de la implicación que tuvo la sociedad civil en la tramitación de esta ley.

Más allá de la cuestión formal, si entramos en el fondo de la cuestión, lo cierto es que, como se apuntaba, aquí tenemos dos proyectos de ley, uno que modifica el Código Penal y otro que es la ley de bienestar animal, y sobre este segundo proyecto ya apuntamos en su día la cuestión competencial. Lo cierto es que el Parlament de Catalunya, que es lo que nos compete a nosotros como fuerza política de obediencia catalana, tiene competencia plena para legislar sobre estas materias, y no puede pasar que el Gobierno de España, en esa tesis de que como hay autonomías en las que yo no gano, me invento leyes que armonicen la legislación, acabe invadiendo competencias propias de las comunidades autónomas. En todo caso, decía que el Parlament y la Generalitat de Catalunya tienen competencias propias para legislar en esta materia. Podríamos llegar a la conclusión de que la legislación catalana requiere de actualización, requiere de mejoras pero, en todo caso, requiere que sea aprobada y tramitada en el Parlament de Catalunya. Y en esta ley de bienestar animal esta cuestión se pone en crisis, lo que se refiere a la competencia del Estado para legislar en esta materia. Por tanto, más allá de entrar en el fondo, hay una cuestión previa de forma, de título competencial, que también nos obstaculiza dar validez a esta norma que, sin duda alguna, tiene muy buenas voluntades, pero que atenta contra el ordenamiento competencial propio de Cataluña.

Por otro lado, quiero indicar que hoy se va a celebrar esta Comisión, en todo caso, contra pronóstico, porque el martes ya se suspendió. Hoy estábamos ante la duda de si se celebraba o no y, por tanto, si prospera o no prospera este proyecto habrá ocasión de verlo al final en la avocación a Pleno que van a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 8

tener las diferentes normas, una por ser ley orgánica y la otra por estar avocada a Pleno, y allí es donde haremos el pronunciamiento final sobre esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Republicano, su portavoz, el señor Capdevila. Cuando quiera. Tiene siete minutos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: *Moltes gràcies, president.*

Serán muchos menos porque comparto bastante el criterio de mi compañero, el señor Iñarritu, de quien no puedo hacer sino aprender cada día. Pero no puedo evitar señalar dos cosas. Una, de rigor y a los efectos de que la Mesa tome nota, que mi grupo da por defendidas y mantiene todas sus enmiendas en ambos proyectos de ley. La segunda reflexión sería para aquellos que voten en el mismo sentido que ha expresado el señor García. Quien vote en el sentido de lo que ha argumentado y de cómo lo ha argumentado el señor García, deberá asumir que esos también son sus argumentos, y quiero creer que todo el mundo no piensa como el señor García. Parece que los grupos que dan apoyo al Gobierno quieren concederse el peligroso plazo que transcurrirá entre que hoy se apruebe el informe de la Ponencia y el tiempo en que se discuta en el Pleno. Me conmino y conmino a todos a hacer un último esfuerzo y que el esfuerzo sea pensando en el objeto de estas leyes más que en buscar quién es el culpable de haberlas reventado. La observación del señor Boadella no es baladí. Quedan algunos flecos —yo creo que pocos— y será importante aprovechar el tiempo en transaccionar enmiendas que tienen efecto competencial.

También creo que todas las críticas que se han hecho respecto al modo de proceder son pertinentes. Como ustedes saben, no es mi profesión ser profesor universitario, y cuando deje la política volveré a ser un veterinario de pueblo que vivirá con animales y no con bestias, y créanme que será un alivio. **(Risas)**. Pero si algún día tengo que dar una clase para explicar cómo no debe hacerse una ley, tras los seis años que he estado en el Parlamento español, creo que estoy asistiendo al mejor de los ejemplos. Y asumo la parte alícuota que me toca, pero también de vergüenza. Creo que los grupos redactores no se lo merecerían. Lo merecen, y a ese compromiso nos atenemos, el compromiso de Esquerra con los derechos y el bienestar de los animales y, sobre todo la esperanza, la ilusión y las ganas de que las cosas avancen en la relación humano-animal en pos de la civilización de tanta gente y tantas organizaciones comprometidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, solo una aclaración. La palabra bestia en catalán quiere decir animal. Tendría que haberlo aclarado.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Ignoraba los conocimientos de Filología de su señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Soy profesor de catalán.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Pero se lo agradezco. Tomo nota.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tienen la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Juan López de Uralde y Sofía Castañón. Sepan que tiene siete minutos. Si quieren que les avise cuando lleven un tiempo, lo haré. Si no, se lo distribuyen entre ustedes como crean.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Si nos avisa cuando lleve cuatro minutos...

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, así lo haré.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría centrar el discurso en el tema que nos trae hoy aquí y que creo sinceramente que es compartido por una amplia mayoría de la población española. De hecho, en uno de cada tres hogares en nuestro país hay animales de compañía, conviven con animales. Por lo tanto, creo que lo que pretende abordar esta ley es ampliamente compartido por nuestra sociedad. La ley establece, o quiere establecer, un marco legal común en todo el Estado con el objeto de poner fin al abandono, al maltrato y al sacrificio animal. Creo que es difícil encontrar argumentos para oponerse a estos objetivos, y por eso me da la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 9

impresión de que para tratar de que la ley no vaya adelante se están agarrando a cuestiones formales que nada tienen que ver con el objeto final de la misma.

Lo que pretende esta ley es prohibir el sacrificio de animales sin causa justificada —como digo, creo que esta es una cuestión ampliamente compartida—, tratar de limitar la importación de especies no autóctonas, limitar la cría y venta de mascotas a fin de reducir el abandono de animales, promover la esterilización para reducir la cría descontrolada, prohibir la presencia de animales salvajes en espectáculos —como en circos, etcétera, etcétera—, promover un listado positivo de animales de compañía... Es decir, estamos ante toda una serie de medidas que creo que son de sentido común y que son compartidas por amplios sectores de la ciudadanía. Además, muchas de las medidas —la mayor parte de ellas— ya están contempladas en las leyes autonómicas.

Quería decir que, efectivamente, ha habido un debate que ha monopolizado gran parte de la cuestión pero quiero recordar, como ya dijimos en las comparecencias, que esta ley no tiene nada que ver con la caza. Es una ley para terminar con el abandono y el maltrato animal. Para nosotros todos los animales deben tener el mismo nivel de protección. Por eso se ha hablado aquí de las cuestiones formales pero, desde nuestro punto de vista, hay que recordar que los que han impulsado la ley también han sufrido amenazas como, por ejemplo, la amenaza que se hizo contra un director general de este Gobierno, al que se le puso su cabeza en una diana, lo cual me parece que es algo absolutamente inaceptable. Me hubiera gustado escuchar, al igual que hay quejas sobre unas cuestiones formales, alguna queja o alguna condena a esta acción concreta firmada por la Real Federación Española de Caza, que ustedes están defendiendo con tanto ahínco desde hace semanas.

Por lo tanto, nosotros esperamos —efectivamente, comparto con el señor Capdevila esa esperanza— que en las próximas semanas, en lo que queda hasta el Pleno, seamos capaces de recuperar la unidad y el consenso que teníamos alrededor de esta ley y que, desgraciadamente, se rompieron con una estrategia de los mismos —no lo olvidemos— que se opusieron a la ratificación del Convenio de la Unión Europea sobre bienestar animal, que se opusieron a la modificación del Código Penal para declarar a los animales como seres sintientes y que, en general, se oponen a cualquier paso que se dé en nuestro país para mejorar la protección y el bienestar animal.

En ese sentido, hacemos un llamado a nuestros compañeros de Gobierno del Partido Socialista para que reflexionen sobre la necesidad de tener en cuenta ese principio —que ha sido reclamado por decenas de organizaciones— de que mismos perros misma ley, y volver a él. Como digo, esperamos que realmente el debate pueda centrarse en los objetivos de esta ley y en lo que la misma contempla. Creo que supone un avance muy relevante y, en ese sentido, esperamos y volvemos a hacer un llamado al voto favorable a los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tres minutos y diez segundos. Cuando quiera.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Perfecto. Respaldo y comparto todo lo expuesto por mi compañero. Además, quería hacer tres apuntes muy rápidos. Uno tiene que ver con el procedimiento, sin entrar en otras cuestiones que se han comentado previamente. Me gustaría, por un lado, reconocer todo el trabajo que ha hecho la diputada Pilar Calvo, que no ha intervenido pero que creo que también para quienes hemos estado en Ponencia es de justicia reconocerle ese compromiso que ha tenido con la ley, y no quería dejar de hacerlo. También quiero expresar mi solidaridad con la compañera socialista Sandra Guaita, no porque ella la vaya a necesitar, porque creo que se defiende perfectamente de determinados insultos, sino porque creo que algunas cosas envilecen la Cámara y nos agreden al conjunto; especialmente nos agreden como diputadas cuando los insultos vienen totalmente permeados por una cuestión de género. **(Aplausos)**. Vamos, que no nos manden a la cocina de nuestra casa más, por favor. Un poco de siglo XXI.

En cuanto a las otras dos cuestiones, una tiene que ver con que esta ley nos invita a avanzar en un cambio de paradigma que nos saque de ese androceno, y que si estamos teniendo tan presente la idea de la sostenibilidad debemos tener en cuenta que esta va en base a las vidas, y que las vidas de los animales también son vidas. Por lo tanto, esta ley es necesaria y nos permite colocarnos un poco dentro de lo que ya hacen otros países vecinos en Europa. También por algo que decía mi compañero Juan txo López de Uralde, que era volver al asunto de la propia ley, que tiene que ver con estar contra el abandono y contra el maltrato animal y, por lo tanto, por la defensa de su bienestar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 10

Me va a dar tiempo a traer, en los minutos que me quedan, un poema de Antonio Gamoneda, que de hecho sirvió como emblema para la plataforma Capital Animal, un proyecto de antología que lideraba Ruth Toledano. Creo que explica bastante bien de qué está hablando esta ley y, por lo tanto, también de qué otras cosas —por más que se haya querido mediáticamente decir— no está hablando. Lleva por título *Malos recuerdos* y va encabezado por una cita —le gustará a sus señorías— de Karl Marx, que dice: «La vergüenza es un sentimiento revolucionario»: «Llevo colgados de mi corazón/ los ojos de una perra y, más abajo,/ una carta de madre campesina./ Cuando yo tenía doce años,/ algunos días, al anochecer,/ llevábamos al sótano a una perra/ sucia y pequeña./ Con un cable le dábamos y luego/ con las astillas y los hierros. (Era así. Era así./ Ella gemía,/ se arrastraba pidiendo, se orinaba,/ y nosotros la colgábamos para pegar mejor)./ Aquella perra iba con nosotros/ a las praderas y los cuestos./ Era veloz y nos amaba./ Cuando yo tenía quince años,/ un día, no sé cómo, llegó a mí/ un sobre con la carta del soldado./ Le escribía su madre. No recuerdo:/ «¿Cuándo vienes? Tu hermana no me habla./ No te puedo mandar ningún dinero...»/ Y en el sobre, doblados, cinco sellos/ y papel de fumar para su hijo./ «Tu madre te quiere.»/ No recuerdo/ el nombre de la madre del soldado./ Aquella carta no llegó a su destino:/ yo robé al soldado su papel de fumar/ y rompí las palabras que decían/ el nombre de su madre./ Mi vergüenza es tan grande como mi cuerpo,/ pero aunque tuviese el tamaño de la tierra/ no podría volver y despegar/ el cable de aquel vientre ni enviar/ la carta del soldado.» Que la vergüenza de muchas cosas nos sea revolucionaria, nos ayude a cambiar las leyes y hacerlas mejores.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz. En este caso también son dos, ¿la señora Marcos y el señor Jerez? (**Asentimiento**). Muy bien. ¿Quiere que en algún momento le avise de los siete minutos?

El señor **JEREZ JUAN**: No se preocupe. Intentaré hacerlo rápido.

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, no podemos dejar de hacer una breve mención a lo que ha sucedido durante los últimos días en esta Comisión con ocasión de la tramitación de estas dos leyes. Ha sido un espectáculo impropio de dos grupos parlamentarios y también del mismo Gobierno. No esperamos una disculpa, solo esperamos que de aquí a final de legislatura esto no vuelva a suceder, que esto no se vuelva a repetir, circunstancia que ustedes en este momento no están ni de lejos en condiciones de garantizar. Se solidarizan entre ustedes —lo acabamos de ver— pero desde aquí, desde mi grupo parlamentario, toda mi comprensión hacia los empleados de esta Cámara y especialmente al letrado de esta Comisión, que ha estado mucho más a la altura que todos ustedes juntos. Se lo han saltado todo. Han convocado y desconvocado solo pensando en ustedes. Han cerrado el periodo de presentación de enmiendas sin escuchar a los expertos, han permitido la presentación de enmiendas fuera de plazo, se han mantenido en una actitud excluyente hacia los grupos que no piensan igual y, además, han discutido entre ustedes hasta tal punto que ya no se fían los unos de los otros. Tales son las desavenencias que a ustedes ya no les importa nada la ley, solo les importa, bien que ganen los rojos o bien que ganen los morados.

Dicho esto, también quisiera sumarme a todas las críticas que apuntan a una ausencia de rigor técnico, jurídico y científico, porque no es la primera vez que sucede en esta legislatura. Las consecuencias de legislar desde los fundamentos ideológicos más viscerales y menos racionales están teniendo consecuencias irreversibles en nuestra sociedad y, si no, que se lo pregunten a las víctimas de violencia de género.

Por si esto solo no fuera por sí mismo grave, más grave aún es no haber escuchado al Consejo General del Poder Judicial y haber menospreciado su función consultiva. Y más grave todavía es que, una vez emitido el informe el Consejo General del Poder Judicial, sigan todavía sin tenerle la más mínima consideración, lo que representa un desdén a un órgano del que ustedes presumen de proteger tanto. Tampoco han tenido respeto por todas esas entidades que representan una parte de la sociedad civil. Mucho menos, han atendido a los comparecientes en esta Comisión, si no han sido designados por ustedes. Por ahora, en la tramitación de estas dos leyes, que van en paralelo, el Partido Socialista pretende doblegar a Podemos y van con ventaja. Estaremos atentos al desenlace, un final a través del cual se van a visualizar los cascotes de un Gobierno roto.

Termino. Han centrado toda su energía en extender la protección a todos los animales vertebrados y les han advertido que eso plantea enormes problemas, pues no se compadece con otros bienes jurídicos protegidos, como la salud pública o el medio ambiente, y ustedes se fuman un puro. Señores diputados,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 11

sabemos que la ley crea indefiniciones, cuya resolución se trasladará a los juzgados y tribunales, que serán quienes deberán solucionar el entuerto, y a ustedes les da igual. Y también se tendrá que interpretar como intencionada o dolosa siempre la muerte de un animal sin tener la posibilidad de un supuesto de muerte por imprudencia. En definitiva, y para concluir, se trata de una ley que tiene mucho que cambiar y mucho tienen ustedes que obedecer a los órganos consultivos para que mi grupo pueda, mínimamente, participar positivamente en su aprobación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan tres minutos, cuarenta y ocho segundos, señora Marcos. Cuando quiera.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Buenas tardes.

Señor presidente, no puede usted hablar de falta de respeto. Espero que me escuche. Creo que merecemos ser escuchados todos. Para falta de respeto la de esta Comisión. Para falta de respeto la tramitación de esta norma. Falta de respeto al Parlamento, a los representantes de los ciudadanos. No voy a entrar en el contenido, que falta al respeto a los expertos, falta al respeto a los animales y le falta al respeto a todo el mundo. Se puede hablar de tensión cuando hay negociación política, pero cuando lo único que hay es autoritarismo e imposición se habla de falta de respeto y se habla de pedir amparo a la Presidencia, que es lo que va a hacer este grupo político: pedir amparo ante el desastre y el ninguneo al que hemos sido sometidos todos los diputados de la ponencia y ahora de esta Comisión. **(Aplausos)**.

Les da igual que sea una ley orgánica. Lo mismo da. Parece que las normas son un cómic en el que ustedes solos son los protagonistas y se dedican a hacer reír al resto del mundo. Pero esto hace mucho que no tiene gracia. No tiene ninguna gracia, porque cuando después de su estupenda reforma del Código Penal, en contra de los juristas, en contra del informe del Consejo General del Poder Judicial, se lleve a la cárcel a un señor por matar a una rata en su garaje, ¿qué van a decir? ¿Que los jueces son antianimalistas con toga? No, señorías. Ya les han advertido, eso es lo que supone la reforma del Código Penal, y una ley orgánica merece un respeto. Una ley orgánica que regula las penas merece una tramitación con todas las garantías, con todos los informes, señor Uralde. Esto no es cuestión de aplazamientos. Los informes son importantes. ¡Cómo que son cuestiones formales! Hay que oír cosas que claman al cielo. Mire usted, si no se hubieran saltado los trámites para modificar el Código Penal en la ley del solo sí es sí, hoy esos cuatro violadores que han salido de la cárcel estarían en ella y esas cuatro mujeres no tendrían que estar con miedo en sus casas, y los más de cien que han visto recortada la pena tampoco la hubieran visto. Por lo tanto, los informes son preceptivos, son una garantía del Estado de derecho, son una garantía de la democracia, y ustedes se los saltan porque no les dicen lo que quieren oír, simple y llanamente, no por acortar plazos, no porque les importen los animales. ¿Pero qué me está contando? ¿Se están muriendo los perros por la calle en España? ¿A quién le interesa dar esa imagen penosa del maltrato animal en España? ¿Por qué no se para a pensarlo? ¿A quién le interesa esto? Hagan un análisis. Yo se lo puedo hacer, sin ninguna duda.

Esperamos, desde luego, que se retire esto. Insistimos en que se retire esta barbaridad. Nunca había habido un desaire y un ninguneo de un grupo político a sus diputados como el que hemos visto aquí por la secretaria de Estado de la Agenda 2030 y por el señor director general de Derechos de los Animales metiéndose físicamente en la ponencia. ¿Pero es que no están los diputados? ¿No tienen capacidad ustedes? ¿No saben qué tienen que decidir, qué tienen que decir, qué tienen que votar? Oigan, son diputados elegidos por los ciudadanos. Lo que ocurre es que la división de poderes para ustedes debe ser el enemigo a batir, si no, no se entiende que esté aquí el Ejecutivo legislando y dándoles órdenes a los diputados de su propio grupo. Bueno, de vez en cuando a los que no lo son también.

Hemos vivido una tramitación en la que les estorban los expertos, les estorban los profesionales, les estorban los científicos, les estorban los informes jurídicos, los informes técnicos, el mercado de la competencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Les estorban todos y todos les han advertido de esta barbaridad. Y a ustedes les da exactamente lo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha terminado el tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 12

La señora **MARCOS ORTEGA**: Espere un momento. Yo he esperado mucho.

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha terminado el tiempo. **(Rumores.—Protestas)**.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Perdone, pero no me voy a callar. No me voy a callar. **(Protestas)**.

Me va a perdonar, señor presidente, soy educada, pero voy a continuar. Han amordazado a los expertos no una ni dos veces, sino tres. Voy terminando, no se preocupe.

El señor **PRESIDENTE**: Sí que me preocupo, porque continúa usted hablando.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Se han negado a escucharles durante la tramitación.

El señor **PRESIDENTE**: Oiga, tiene que terminar.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Termino, termino.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero termine.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Está obligándoles...

El señor **PRESIDENTE**: Terminar quiere decir terminar, no que continúe usted hablando. **(Rumores.—Protestas)**.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Creo que, después del tiempo que hemos esperado, merecemos hablar el tiempo que necesitamos. **(Aplausos)**. Es lo mínimo que se puede pedir.

El señor **PRESIDENTE**: Es el tiempo que se ha acordado. **(Aplausos.—Protestas.—La señora Seva Ruiz: ¡Como ha hablado todo el mundo, siete minutos!)**.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Hemos sido pacientes. Hemos estado sin comer varios días y no importa porque esto lo merece. Que conste que esta ley, por no escuchar a nadie, perjudica seriamente a los animales y que el Partido Popular va a intentar salvar a aquellos que pueda de este desastre. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha terminado el tiempo, por favor.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Ya me lo ha dicho. **(Continúan los aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pues si ya se lo he dicho, actúe en consecuencia.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista... **(Continúan los aplausos)**.

Por favor, guarden silencio. Si no, no me oirán. **(El señor Casero Ávila pronuncia palabras que no se perciben)**.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tienen la palabra sus portavoces, Begoña Nasarre y Sandra Guaita. Tienen siete minutos. Cuando quieran. ¿Quieren que les avise, en algún momento del tiempo que llevan?

La señora **NASARRE OLIVA**: Voy a ser muy breve, presidente, muchas gracias.

Lo primero, tranquilidad, señorías, es Navidad. Vamos a utilizar unos tonos más tranquilos. No quiero dejar en el tintero las palabras que ha dicho el diputado de VOX. Creo que no son aceptables. El Grupo Parlamentario Socialista no puede obviar lo dicho, no por amistad, no porque sea nuestra compañera, sino porque no es aceptable tolerar según qué frases y según qué improperios, y más señalamientos. **(Aplausos)**.

Entrando ya en la materia que nos ocupa, cada día estamos viendo en España la creciente sensibilización de la ciudadanía ante la necesidad de garantizar la protección de los animales. El principal objetivo de esta ley es legislar y avanzar en derechos y así garantizar su bienestar y regular el reconocimiento y la protección de los animales por parte de la sociedad. El Partido Socialista sigue en su compromiso firme con la protección y contra el maltrato animal. Muchos hogares en España conviven con, al menos, un animal de compañía, y la información que resulta de los registros de las comunidades autónomas en la actualidad nos dice que hay más de trece millones de animales de compañía registrados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 13

e identificados. Esta norma tiene como objetivo implementar mecanismos legales con el fin de fomentar la protección animal y prevenir el alto grado de abandono de animales —280 000 al año en nuestro país— estableciendo un marco común en todo el territorio español e implicando a los poderes públicos y a la ciudadanía en el respeto a todos los animales. Esta norma establece medidas de mejora en este sentido y, por ello, para el Partido Socialista, que tiene un sentido especial del territorio, el poder promover todas las sensibilidades de la mano del diálogo es fundamental, buscando desde todos los puntos de vista y perspectivas el mayor de los consensos. En el PSOE, efectivamente, entendemos que en esta ley está fuera la caza, está aparte, entendemos la diversidad y vemos desde diferentes ámbitos y puntos de vista estas cuestiones. Sobre todo, evitamos los conflictos que se puedan generar desde el medio urbano y el medio rural, lo entendemos como un todo. Trabajamos por el mantenimiento del medio ambiente y la conservación de los ecosistemas.

Señorías, para finalizar, huyamos de tópicos y de estereotipos en todos los sentidos, que sea el respeto hacia los animales nuestra causa común y objeto de esta ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Guaita Esteruelas.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Señor presidente, una previa por alusiones, si me lo permite, antes de empezar la intervención. Es por la intervención del diputado de VOX hacia mi persona. Se lo he pedido antes, señor presidente, pero creo que no me ha visto; entonces, se lo pido ahora, antes de intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: No, ahora no. Ahora tiene usted la palabra; puede decir lo que quiera, pero le recuerdo que le va pasando el tiempo.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Simplemente quiero decir que son absolutamente falsas las declaraciones del diputado de VOX. Puede hacer constar ante la Presidencia de la Cámara lo que le parezca oportuno, pero que sepa el diputado de VOX —que en este momento no se encuentra en la sala— que yo también he hecho constar ante la Presidencia de esta Cámara que me llamó inútil e incapaz, y me dijo que me fuera a la cocina y al patio, y que mostró desprecio no solo hacia mi persona, sino hacia el resto de diputados que le llevaron la contraria, que no es propio de esta Cámara ni de una persona en condiciones normales. **(Aplausos)**.

Más allá de todo esto, yo me voy a centrar en la modificación del Código Penal. Como saben los socialistas y las socialistas, continuaremos trabajando, luchando y legislando en contra del maltrato, por convicción y por una clara y creciente demanda social. Tenemos claros los retos que nos tienen que llevar a erradicar el maltrato y el abandono, porque, lamentablemente, en nuestro país son demasiado altos los niveles y están demasiado extendidos en la sociedad. Tenemos el triste récord —creemos que es un triste récord— de tener una de las tasas de abandono más altas de toda Europa: 285 000 animales son abandonados cada año en nuestro país. Para que se hagan una idea, cada cinco minutos se abandona un perro, 300 al día. Estos son muchísimos animales. Los y las socialistas pensamos que esto es totalmente inadmisibles en una sociedad moderna y, por lo tanto, nos vemos en la obligación de escuchar las demandas sociales y de legislar para que esto se acabe. De hecho, el delito de abandono de animales ya fue incluido en el Código Penal de 1995 y se modificó posteriormente en el año 2003, pero con las evidencias científicas, con las demandas sociales en el momento actual pensamos que tenemos que ir un poco más allá para dar una respuesta adecuada ante estos delitos, delitos que tienen un especial rechazo social en este momento, lo que situará a nuestro país en la media de los países de nuestro entorno en lo referente tanto a los delitos contra seres dotados de sensibilidad como a los delitos contra los animales de los que estamos hablando. Por lo tanto no es ni tan siquiera que seamos muy innovadores, sino simplemente que nos ponemos a la altura de los códigos penales de países de nuestro entorno.

Con las modificaciones del Código Penal, lo que intentamos hacer es ampliar los animales protegidos y ampliar los agravantes para facilitar el trabajo al Poder Judicial porque nos lo ha demandado. Vinieron jueces y fiscales a declarar y nos pidieron que modificásemos este Código Penal. Por lo tanto, pensamos que esto es algo que tenemos que llevar a cabo. Y se incorporan también delitos en distintas circunstancias agravantes. Por ejemplo, en el contexto de otras violencias, como, por ejemplo, la violencia de género y también la violencia intrafamiliar. Ya se ha comentado la utilización de estos animales para causar más daño a las víctimas, tanto de violencia de género como de otras violencias intrafamiliares.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 14

Creemos que esta modificación del Código Penal es una mejora necesaria y acorde, como comentaba antes, a las demandas de la sociedad en este momento.

Ahora les pasaremos a los grupos parlamentarios un par de enmiendas transaccionales que pensamos que cierran mejor el texto. Y, simplemente, quiero agradecerles a todos los grupos parlamentarios —excepto a uno— el trabajo hecho en la tramitación de las dos leyes, porque todos los grupos han intentado hacer aportaciones y trabajar en positivo. Les agradezco el esfuerzo para llegar a acuerdos y especialmente agradezco su trabajo en todo este periodo a todos aquellos grupos parlamentarios que nos van a dar apoyo y que van a permitir la tramitación de esta ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Acabado el turno de portavoces, suspendemos un momento la Comisión para dos cosas: la primera, por si hay alguna transaccional más, por lo que he oído, que habrá que repartirla, y, la segunda, para que venga un técnico a explicarnos cómo se vota con este artificio que tenemos encima de la mesa. **(Pausa)**.

Vamos a iniciar las votaciones.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Perdón, señor presidente, con la venia.

Quería pedir una aclaración, porque nuestro grupo parlamentario ha firmado la transaccional a la enmienda número 1 del Grupo Socialista, que precisamente es la que saca los perros de caza de la ley de bienestar animal. La hemos firmado y, de manera posterior, aparece aquí tachada la firma del Grupo Parlamentario VOX, y la explicación que nos han dado es que ha sido a solicitud del Partido Popular que no firmáramos esa transaccional. Nosotros vamos a votar, pero quería saber si esto es regular, porque estamos hablando mucho del tema del trámite, pero...

El señor **PRESIDENTE**: No sé, es que ahora me entero. **(Risas)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Bueno, aquí aparece una firma tachada.

El señor **PRESIDENTE**: No nos consta. Eso es de la ponencia ¿no?

El señor **CHAMORRO DELMO**: Se nos ofrece por el Grupo Socialista firmar...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, ya lo he entendido. Perdone. Y ustedes han firmado.

El señor **CHAMORRO DELMO**: ... y de manera posterior...

El señor **PRESIDENTE**: Y ahora dice que está tachado.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Está tachado y que ha sido por solicitud del Partido Popular. No entendemos esta jugada.

El señor **PRESIDENTE**: Pero el Partido Popular ¿qué dice?

La señora **MARCOS ORTEGA**: Nada, el Partido Popular es la primera noticia que tiene.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Pues aquí la realidad es que aparece tachada.

El señor **PRESIDENTE**: Es bien raro ¿eh? **(Una señora diputada: Pues que se traiga una nueva)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Es inexplicable.

El señor **PRESIDENTE**: A ver, tenemos dos maneras de votar, a mano alzada o por medios electrónicos. **(Rumores)**. No parece complicado esto de la electrónica, pero ha habido varias peticiones en el sentido de que sea a mano alzada.

Vamos a hacer una de prueba ¿de acuerdo? Hay una serie de números: 1, 2, 3 y 4. El 1 significa presente; el 2 a favor; el 3 en contra, y el 4 abstención, la misma configuración del hemiciclo. Habrá quince segundos para cada votación. No tiene más secreto la votación. **(Continúan los rumores)**.

A ver, si queréis hacerlo a mano alzada pues nada, como siempre, a mano alzada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 15

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor presidente, yo creo que esto no es ni de primero de EGB. Es algo que hemos hecho en otras comisiones y funciona. Es cogerle un poco el truquillo: presente y luego el voto. Se adelanta un montón. Si no, hay que estar contando constantemente desde la mesa y es un rollo.

El señor **PRESIDENTE**: A ver, es que si lo vierais desde aquí, todo el mundo está diciendo cosas diferentes del que tiene al lado, con lo cual es muy difícil captar cuál es el sentir mayoritario.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Yo le sugeriría, a modo de prueba y para valorar la opinión general, que someta a votación el método de voto y con esto hacemos la prueba.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, tiene razón Boadella, vamos a hacerlo así.

Vamos a votar si queremos el método electrónico o el método manual. Mejor dicho, vamos a votar si queremos el voto electrónico, y así hacemos la votación de prueba.

El resultado ha sido de 30 a favor, 1 en contra y 1 abstención. (**Varios señores diputados: No sale en la pantalla**).

El señor **PRESIDENTE**: Sí que sale. (**Un señor diputado: Es que normalmente sale por colores**). Me dicen que es porque le he dado a votación secreta. ¿Se ve ahora? (**Varios señores diputados: No, hay que volverlo a hacer**).

Bueno, pues vamos a volver a repetirlo. Si apretamos el 1 quiere decir que estamos presentes y ahora cada cual que apriete aquello que quiera. ¿De acuerdo?

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 24; a favor, 17; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, vale, se vota con el artilugio este.

— PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN, DERECHOS Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES. (Número de expediente 121/000117). (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos con las votaciones. Iniciativa 121/117, Proyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales. Primero, votamos las transaccionales. En primer lugar, la transaccional a la enmienda 1.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 28; en contra, 6; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Transaccional a las enmiendas 24 y 25.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 20; en contra, 5; abstenciones, 8.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Presidente, tiene que decir cuál es la transaccional, porque, si no, no sabemos cuál es. (**Rumores**).

La señora **MARCOS ORTEGA**: ¿Repetimos esta, por favor? Porque está mal el enunciado.

El señor **PRESIDENTE**: El enunciado estaba bien. Era la transaccional a las enmiendas 24 y 25. Ya la hemos votado. No se puede echar atrás una votación.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ¿Se puede votar otra vez, porque no sabíamos a qué hacía referencia? (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos 80 votaciones. No acabaremos hoy.

Votamos la transaccional a las enmiendas 24 y 25.

Comienza la votación. (**Pausa**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 16

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 29; en contra, 5; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional a la enmienda 384.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 25; en contra, 8; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional a la enmienda 72.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 20; en contra, 14; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional a la enmienda 74.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 18; en contra, 14; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Están agrupadas tal y como en su día cada grupo solicitó.
Votamos las enmiendas 487, 497, 500 y 530.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 23; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 491, 492, 502, 506 y 515.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 495, 496 y 505.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 11; en contra, 24; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 499.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 20; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 516.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; en contra, 24; abstenciones, 11.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 517.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 4; en contra, 30; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 533.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 4; en contra, 30; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 657.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de Botran Pahissa, Grupo Mixto.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Ana María Oramas González-Moro y otros, también del Grupo Mixto.
En primer lugar, la enmienda 14. Quien tiene los cuadernillos verá que aquí también están las enmiendas 24 y 25, que han decaído como consecuencia de que se ha aprobado una transaccional sobre ellas.
Por tanto, enmienda 14.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 10; en contra, 24; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
A continuación, votamos las enmiendas 16 y 17.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 9; en contra, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 18 y 20.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; en contra, 36.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 27.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de la señora Oramas, Grupo Mixto.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 18

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; en contra, 27; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Seguimos con el Grupo Mixto. Enmiendas del señor Guitarte.
En primer lugar, enmiendas 8 y 10.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 9, en contra, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del señor Guitarte.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; en contra, 27; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.
En primer lugar, las enmiendas 36, 38, de la 47 a la 49 y 53.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 37 y 67.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 46.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 32; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Euskal Herria Bildu.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 33; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco.
En primer lugar, enmiendas 224 y 253.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 16; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 235, 241 y 247.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 4; en contra, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 236, 245 y 246.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 19

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 32; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 240.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 250.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 11; en contra, 21; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Enmiendas 107 y 110.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 10; en contra, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 109.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 24; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 114.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la diputada Calvo Gómez, Grupo Plural.
Enmiendas 261, 265, 271, 283 y 302.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 23; abstenciones, 11.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 270.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 12; en contra, 22; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 274 y 291.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 18; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la 276 a la 278, 280, 281 y 300.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 292.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 22; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 301.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 22; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 306.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 32; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 313 y 314.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 32; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 317.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 2; en contra, 31; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 319.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 21

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; en contra, 31; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 32; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del diputado Genís Boadella y otros, Grupo Parlamentario Plural.
Enmienda 337.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 34; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 339.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 25; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 340 y 346.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 11; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 341.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 10; en contra, 25; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 342.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 32; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de la 343 a la 345.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 22; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 25; abstenciones, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Iniciamos ahora la votación de las enmiendas, también del Grupo Plural, de la señora Sabanés Nadal y otros. Son la 71, la 72 y la 92.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 81 y 82.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 25; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 85.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; en contra, 36.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechaza.

Enmienda número 90.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 3; en contra, 23; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechaza.

Enmienda 91.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 34.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 94.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; en contra, 33; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 98.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 33; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Sabanés Nadal y otros.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 34; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas también del Grupo Plural, señor Rego Candamil.

Enmiendas 535 y 544 hasta la 547.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 23

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 24; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 540 y 541.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 5; en contra, 29; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 548.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; en contra, 24; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del señor Rego Candamil.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 33; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Iniciamos ahora la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. En primer lugar, las enmiendas 121, 142, 146, 148, 154, 158, 161, 178, 212 y 223.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 7; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 123.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 31; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 133, 197 y 217.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 7; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 157.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 160.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 7; en contra, 28; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 167.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 32; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 172.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 2; en contra, 23; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 175.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 32; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 177.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 7; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 199.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 31; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 211 y 219.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 7; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 215.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 32; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 220.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 12; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 25

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 32; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Iniciamos ahora la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Votación en bloque de las enmiendas. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 29; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Iniciamos ahora la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario VOX. En primer lugar, enmiendas 551, 558, 568, 572, 573, 577, 581 a 601, 612, 613, 615, 616, 618, 621, 638, 642, 644 y 646 a 650.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 13; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 559, 561 a 563, 580, 619, 623, 624, 626, 629, 630, 633, 635, 636, 639, 640, 645 y 653.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 5; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario VOX.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 5; en contra, 20; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Iniciamos ahora la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En primer lugar, 362, 369, 372, 373, 375, 391, 392, 397, 399, 407, 411, 415, 416, de la 421 a la 423, 430, 436, 442, 447, 455, 462, 471, 480, 484 y 485.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 10; en contra, 25; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos la 363, 368, 412, 414, 418, 420, 429, de la 437 a la 439, 443, 453, 456, 461, 464, 478 y 482.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 10; en contra, 24; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 9; en contra, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Iniciamos ahora la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 26

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 27; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 27; en contra, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Votamos ahora el informe de la Ponencia con las enmiendas que, en su caso, se hubieran incluido.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 19; en contra, 16; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

— **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE MALTRATO ANIMAL. (Número de expediente 121/000118). (VOTACIÓN).**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos las votaciones del Proyecto de ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.
En primer lugar, votación en bloque de las enmiendas del señor Botran Pahissa, del Grupo Mixto.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 2; en contra, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 34; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Iniciamos las del Grupo Plural, señora Calvo. En primer lugar, la enmienda número 13.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 7; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Plural, señora Calvo.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 33; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Errejón Galván, del Grupo Plural, y otros. En primer lugar, la enmienda 78.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 79.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 27

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví Roda, Joan, del Grupo Plural.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; en contra, 34; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Rego Candamil, Néstor, también del Grupo Plural.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 1; en contra, 34; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Iniciamos ahora la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. En primer lugar, enmiendas 49, 57 a 60, 65 y 69.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 32; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 63.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 5; en contra, 27; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 66.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 32; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 2; en contra, 32; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. En primer lugar, la enmienda 74.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 4; en contra, 31; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 72.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 19; en contra, 17.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 836

22 de diciembre de 2022

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Votación en bloque de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 9; en contra, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Ahora votamos el informe.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 19; en contra, 16; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el informe.

Me queda decirles tres cosas. La primera, que el plazo para el mantenimiento de enmiendas y presentación de votos particulares finalizará dentro de las 48 horas siguientes a la fecha de terminación del dictamen —por tanto, a partir de estos momentos—, en escrito dirigido a la presidenta de la Cámara, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados. En segundo lugar, naturalmente, quiero desearles felices fiestas. *Bon Nadal*. Y, finalmente, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

Eran las seis y diez minutos de la tarde.